



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 CONTRALORÍA DEL ESTADO FALCÓN
 DESPACHO DEL CONTRALOR
 UNIDAD CONTRATANTE

OFICIO DC- DG N° 0210-2015

SANTA ANA DE CORO, 05-03-2015

Señores:

IKEBANA FLORISTERIA

Av. Prolongación Manaure Casa Nro 11

Urb. Los Tamarindos Santa Ana de Coro Falcón.

RIF: V-095122791

Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad con lo previsto en el artículo 117 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, (Publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.154 Extraordinario, de fecha 19 de Noviembre de 2014), en concordancia con lo previsto en los artículos 126 y 127 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas, (Publicado en la G.O.R.B.V. N° 39.181, de fecha 19 de Mayo de 2009), en la oportunidad de notificarle que ha sido beneficiada con la **ADJUDICACIÓN TOTAL** del correspondiente procedimiento de Consulta de Precios N° CEF-CP-010-15, ya que ofertó con precios razonables, y por cumplir con las condiciones requeridas por esta Institución, razón por la cual se procederá a realizar los trámites administrativos pertinentes, para formalizar el correspondiente Contrato Marco.

Atentamente,

Lisbeth Medina Bermudez
LISBETH MEDINA BERMUDEZ

Contralora Provisional del Estado Falcón

Designada según Resolución N° 01-00-000268 de fecha 10/12/2014

Publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela

N° 40.5620 de fecha 15/12/2014

WH/YQ
 WH/YQ

Medina
 MED 05-03-2015
 RIF: V-09512279-1
 Coro - Edo Falcón

Cuarenta y Siete (47)

"Control Fiscal y Participación Ciudadana"